

ACCIÓN COLECTIVA POPULAR: ENTRE LOS CLAROSCUROS DE LA INTEGRACIÓN Y LA HUMANIZACIÓN

OSCAR DÁVILA LEÓN*

A LO LARGO DE LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL CHILENA, los sectores populares han sido un sector presente en ella, a través de diferentes expresiones y manifestaciones, pero siendo uno de sus rasgos distintivos el hecho de tener una presencia de tipo colectiva. Las presencias y vivencias en el plano más de índole particular e individual han permitido el estudio de los sectores populares desde la perspectiva principalmente cultural, intentando dar cuenta de los mundos de vida y vivencias en la cotidianeidad de estos sujetos. No es que esta óptica de análisis no sea pertinente y provechosa, sino que más bien ha tendido a ser una mirada que pretende concebir al sujeto popular de manera aislada y particularista, en el afán de la búsqueda de respuesta del mismo tipo: aisladas y particulares.

Otra gran veta de estudio de los sectores populares es su presencia histórica como sujeto colectivo, con especial énfasis en su dimensión social y económica en sus luchas y vivencias por la consecución de determinadas demandas sociales por una mejor calidad de vida; e íntimamente ligado a ello, la ampliación de sus derechos ciudadanos, a la participación social y política, como a su vez, al reconocimiento de parte de otros actores —en gran medida el Estado— de su calidad de sujetos con capacidad de ejercer sus

* Asistente Social CIDPA VIÑA DEL MAR.

derechos.

Si vemos la relación entre estas dos dimensiones, la mayor de las veces inseparables, o a través de la dimensión social y económica poder acceder en mejores condiciones de participación social y política en cuanto a derechos.

Podríamos decir que en estas finalidades —con gran nivel de interrelación— y mediante el ejercicio de diferentes estrategias de acción, pasando desde la subordinación, a la negociación y la ruptura; los objetivos últimos de estas acciones pueden tener lecturas diferentes, sobre todo, dependiendo desde donde nos ubiquemos a analizar estos hechos.

Por lo menos hallamos tres perspectivas de conceptualización del accionar y las finalidades de los sujetos populares;

i) la que nos lleva a que las luchas de estos sectores sólo pretendieron una superación material a sus graves carencias socioeconómicas, en especial a sus condiciones de vida y derechos sociales (condiciones de trabajo, acceso a un terreno y vivienda, ampliación de la cobertura en educación, acceso a la salud, entre otras);

ii) la que concibe el accionar de los sectores populares en una eterna búsqueda de reconocimiento en su calidad de ciudadano por parte del Estado, en una clara lucha por la ciudadanía y considerarse parte del sistema social, a través de variados canales de integración social (Espinoza, 1988);

iii) la que percibe las luchas de los sectores populares como una forma de ir ganando espacios de protagonismo y accionar como sector social, encaminado a sentar las bases de cierto «proyecto histórico» propio con pretensión de universalidad, teniendo necesariamente que relacionarse con las esferas del Estado en una suerte de autonomía relativa, en un «entrar y salir» de acuerdo a principios pragmáticos de accionar, en una búsqueda de «humanización» por parte del sistema social (Salazar, 1990a).

El tema de los sectores populares puede ser abordado de distintos puntos de vista y dependiendo del marco de análisis que se utilice para ese efecto.

Aquí nos interesa poder reflexionar en torno a que los sectores populares han sido y son una conceptualización dada, la cual corresponde a un momento histórico determinado; pero que de cara a

los cambios y transformaciones operadas en las sociedades, pareciera que ha sufrido ciertos cambios —y a veces— dejado de cobrar vigencia como categoría conocida tradicionalmente, debido principalmente a la particularidad de los procesos de asignación o designación de las categorías clásicas. Se ha complejizado el análisis de las estructuras y categorías sociales, ya sea desde el punto de vista de las adscripciones de los sujetos en categorías más amplias de análisis, o por la «temporalidad» de éstas.

Surge a su vez el interés de cómo avanzar en el plano más conceptual de estos sujetos populares, teniendo en consideración las categorías de estratificación social, que han operado con fuerza en una suerte de «tecnocracia social imperante», lo que ha llevado a concebir a aquéllos como objetos de atención social.

Igualmente, se nos presenta la cuestión de la tendencia a incorporar una perspectiva a que los sectores populares —por el solo hecho de serlos— necesariamente deben cumplir con dos condiciones: una lógica colectivista u organicista y una idea de proyecto societal.

Y finalmente intentaremos una recapitulación que pretenda dar cuenta de las interrogantes: ¿es posible concebir a los sectores populares bajo el prisma de un accionar colectivo? y si esto es afirmativo, ¿con qué perspectiva, intereses y objetivos? ¿Será acaso sólo en una idea de movilización de recursos en un plano instrumental y en pos de la consecución de objetivos e intereses materiales?

LOS IRRECONOCIBLES SECTORES POPULARES

Durante largo tiempo las Ciencias Sociales han intentado conceptualizar y dar cuenta de los sectores populares en el contexto de las sociedades dadas. Ciertos intentos han correspondido a una relación política-ideológica implícita en ellos; y otros, por la evidente presencia de estos sujetos y sus realidades a través de los tiempos. La construcción de las categorías y explicaciones asignadas, han sido de un cierto alcance, y estado en un permanente proceso de redefiniciones, procurando ir incorporando las nuevas manifestaciones y expresiones adoptadas por los mismos sectores populares.

Hoy más que nunca se hace necesario este análisis. Atrás quedaron —o van quedando— los grandes relatos con sus explicaciones omniabarcativas, lo que de algún modo incorporaba realidades con ciertos grados de similitud en categorías amplias. Sin ir más lejos, recordar la categoría de proletariado, en la cual podían ser

involucradas todas las realidades de sujetos que sólo contarán con su fuerza de trabajo a ser ofertada en el mercado laboral, o por ausencia de la tenencia de ciertos medios de producción. Pero no tan sólo correspondía o daba cuenta de una condición, sino que a su vez poseía una *disposición natural* para revertir una realidad que le era adversa, con todo el universo cultural y simbólico al cual adscribía. Aquí estábamos insertos en las teorías de clases sociales en un tipo de formación social, particularmente la sociedad industrial. La cuestión se complejiza debido a las transformaciones operadas en la misma formación social, lo que lleva a cambios en las estructuras de clases —no a su abolición—, haciendo más sinuoso el camino de su precisión. En palabras de Giddens, las clases sociales están irreconocibles (Giddens, 1979).

Lo concebido como clase obrera en la sociedad industrial, desde lo cuantitativo, muestra una disminución impresionante, y desde lo cualitativo también. Pero en otro sentido, podría también decirse, que independientemente de si ha habido un efectivo traspaso desde el trabajo de «cuello azul», al trabajo de «cuello blanco», nunca antes tanta gente depende y vive de su trabajo, o siguen siendo trabajadores, en contraposición a quien vive del capital o como rentista (Sader, 1996; Anderson, 1996).

Ésta puede ser otra forma de analizar la relación trabajo-capital en las sociedades actuales, habida cuenta que la vieja clasificación simbólica de los cuellos azules y blancos, también están irreconocibles, debiendo dar paso a una suerte de trabajadores de «cuello calipso» —o el tono que arroje el *panton* de acuerdo a las dosis de uno y otro—, como híbrido de aquéllos, sobre todo en el tratamiento de subempleos o subocupaciones simbólicas de cuello blanco, pero que en la práctica poseen una ubicación en la estructura del empleo de carácter informal y de precarísimas condiciones. Aquí los ejemplos abundarían en la cotidianeidad.

Mirados los sectores populares desde esta perspectiva, antes y ahora, han sido esquivos para dejarse definir, pues las transformaciones experimentadas a través del tiempo, no permite visualizarlos como una realidad estática y acabada, sino que es necesario su análisis en cuanto a proceso, en un permanente «estar siendo» (Romero, 1990). Y precisamente es en la estructura de clases sociales y su ubicación en la estructura del empleo donde más complejo resulta ubicar a los sectores populares, por lo diverso de las realidades y vivencias existenciales que asumen éstos.

Este plano no ha sido el más fecundo para el análisis. Sino que más bien ha sido su ubicación en cuanto al lugar de hábitat o vivienda, o de acuerdo a la designación de una carencia o particularidad de su condición laboral, dio paso a la definición de un segmento social: los pobladores por el hecho de poblar una localidad, los sin casa por la carencia de una vivienda, los trabajadores informales y el comercio ambulante por la ausencia de un vínculo laboral estable y regido por la legislación, los allegados por el déficit de habitación, los temporeros por la durabilidad en sus condiciones de empleo, y la juventud marginal, entre otras. Múltiples aproximaciones existen que intentan dar cuenta de estas realidades, ya sea como segmentos sociales o categorías particulares de análisis. Se puede referenciar (entre muchos otros) para el caso de los pobladores (Espinoza, 1988), los allegados y sin casa (Wilson, 1984 y 1988; Dávila y Vildósola, 1991); los trabajadores informales (IPADE, 1992), el comercio ambulante (PREALC, 1988), trabajadores temporeros (Valdés, 1992) y la juventud marginal (Gurrieri et al., 1971 y Oyarzún et al., 1993).

Esta segmentación de realidades y sujetos populares, con el paso del tiempo, tendió a atomizar y fragmentar lo que conocimos por sectores populares antaño. Sobre manera, estos intentos y logros de fragmentación (a lo menos podemos decir conceptuales) están muy estrechamente ligados a la designación hecha por parte del Estado y ciertos discursos oficiales, con dos finalidades complementarias: de una parte, con un propósito más de tipo ideológico en orden a desmembrar un posible sector social con características (en lo general) más o menos comunes y con un potencial transformador, o por lo menos, reivindicador colectivamente; y de otra parte, con la finalidad de hacer operativo un Estado neoliberal subsidiario en el plano de las políticas sociales, intentando responder a un problema social particular, o de unos individuos, con una solución específica, pero no en un sentido de colectivos sociales.

Por lo cual, se puede afirmar que las conceptualizaciones y opciones de análisis de los sectores populares, no están ajenos a los modos de concebir las relaciones sociales entre actores o estructuras sociales. Según la óptica con que se perciban las clases sociales y sus mutaciones de sujetos al interior de éstas, puede darse paso a la proclamación del fin de las clases sociales como categoría de análisis de una formación social. Similar situación puede darse en la relación capital-trabajo, desde la lucha de clases a diferentes grados de conflictividad de las relaciones laborales, y ante ello, diferentes

formas de resolución de conflictos laborales. O en la relación del Estado con los sectores populares como demandantes colectivos de soluciones en su calidad de vida, al plano de ser beneficiarios o postulantes individuales al *beneficio*. Para este último caso, hay un excelente ejemplo en relación a la política social de vivienda: de cómo el primer gobierno de la concertación *frenó* una demanda de vivienda sentida por los allegados y sin casa, con la misma política habitacional de la dictadura (Rodríguez, 1994).

Si tomáramos en cuenta la ubicación de los sectores populares en la estructura del empleo, se pueden apreciar profundas rotaciones en las categorías ocupaciones que éstos ejercen, donde comienza a primar la idea de *temporalidad* y *transitoriedad* de los empleos, quedando un tanto en el olvido el sentido de estabilidad ocupacional en algún sector o actividad específica. Sobre todo si nos referimos al sector obrero industrial, el cual fuese en algún tiempo el prototipo de la clase obrera y su construcción de identidad cultural asociada a ella. Hoy, la ubicación en la estructura del empleo nos dice poco o nada de los sujetos adscritos a una u otra actividad. Pareciera ser que los procesos identitarios y de búsquedas de sentidos de vida habrá que buscarlos en otras expresiones, menos estructurales y objetivistas, y quizás, en las propias subjetividades de los sujetos populares.

Las categorías sociales se encuentran en permanente evolución y modificación de acuerdo a los cambios que van experimentando las realidades sociales y en la forma en que éstas van desarrollando procesos de mayor integración o exclusión de los sectores populares. Cada época y momento histórico tiene asignado un rol diferente a cada actor en particular, como a su vez, en una íntima relación, los actores son los encargados de ir pujando (o soportando) estos roles encomendados o adquiridos.

Los procesos sociales no son historias hechas de manera definitiva, sino que son construcciones sociales, hechas por sujetos determinados. De ellos depende el dejarse encasillar en algún marco específico, o el desplegar una permanente búsqueda de espacios propios e intersticios donde construir procesos de sociabilidad e identidad colectivos. De lo contrario, seguirá operando sobre ellos las definiciones desde el discurso oficial, el cual ha tendido a operar con categorías rígidas y fragmentadoras como una forma de ejercer un sentido y práctica de control social sobre los sectores populares y sus aspiraciones.

QUÉ HA SIDO DE LOS SECTORES POPULARES

Al tratar los sectores populares, no puede estar ausente la relación que ha asociado a los sectores populares con los sectores carenciados o pobres. De donde surge la interrogante de si ¿son todos los pobres sujetos populares?

Tradicionalmente se ha asociado a los sectores populares, en tanto su condición y acción, como sectores carenciados o en déficit social, quienes han desplegado un accionar tendiente a revertir de manera colectiva su condición de vida material precaria. El accionar de los sectores populares en una perspectiva histórica se encamina al logro de mejores condiciones de vida; que para algunos correspondería al hecho de mayores niveles de reconocimiento social como ciudadanos en la lógica de la integración social; para otros, sería el presionar a una sistema social excluyente históricamente hacia los sectores populares, quienes demandarían ciertos rasgos de humanización de aquél.

De allí que en una definición laxa y teniendo en consideración el comportamiento en el largo plazo de los sectores populares, se pueda responder afirmativamente la interrogante en el orden que lo que conocimos como sectores populares correspondieron a los sectores más carenciados desde el punto de vista socioeconómico más estructural. No obstante, al parecer la asociación entre sectores populares y pobres, de cara a las últimas décadas, requiere de ciertas precisiones, debido a los cambios en las vivencias particulares y cosmovisiones que en ciertos sectores pobres han operado.

Pues si caracterizáramos a los sujetos pobres como individuos y familias que se definían como colectivos sociales, con fuertes lazos identitarios, ya sea como clase social obrera, proletaria o popular, en quienes primaban determinadas modos de ver su vida y alcanzar mejores y mayores estadios de bienestar, siempre por la vía de logros colectivos en cuanto sector social; que además operaban con lógicas de acción sociopolítica relativamente propias, donde se combinaban desde la acción directa, pasando por la intermediación con agentes sociales institucionales y llegando también a la negociación directa. Había a su vez una forma de entender y construir la familia popular (cfr. Salazar, 1990b), sus relaciones amicales y espacios de sociabilidad, lo que representaba todo un universo cultural propio de aquellos sectores. Y como principales ideas fuerza se actuaba en torno a una doble dimensión: reconocerse como sujeto con derechos

sociales, económicos y políticos que no siempre les eran respetados, pero también reconocerse con el *derecho de pujan* por la consecución de sus derechos. Desde la óptica de identificación política con partidos políticos, existía un mayor grado de cercanía con aquellos que pudieran representar sus intereses y propendieran a ampliar los espacios de participación política, lo que correspondió en las más de las veces a partidos progresistas de cambio, de izquierda y el centro político.

Estos elementos de caracterización, en determinados aspectos, han tenido evoluciones, sea por la misma composición de los sectores populares, como por las permeabilidades ante discursos oficiales y el modo de concebir a los sectores populares de manera discursiva y fáctica. Algunos cambios tuvieron gran visibilidad, otros, ocurrieron de manera imperceptiva.

En el contexto que nos situamos, el anhelo de la tenencia de una vivienda para los sectores populares era considerado un derecho por adquirir (no tan solo para los sectores populares), incluso por parte del Estado. Aquí fue imperceptivo, casi un recurso lingüístico con repercusiones, cuando la vivienda de ser un *derecho* reconocido por el propio Estado, pasó a ser un *bien*, el que se logra por la vía del esfuerzo y ahorro de los propios interesados. Con ello se modificó por completo lo que fue un derecho colectivo y posible de alcanzar colectivamente, a una situación de mercado donde puede adquirirse quien esté en condiciones de hacerlo, cumpliendo el Estado un rol subsidiario. Otra situación interesante de graficar, es el comportamiento electoral reciente de los sectores populares, entre los cuales una proporción no despreciable opta por votar a partidos políticos representantes de las corrientes más conservadoras, autoritarias y excluyentes de la sociedad, lo que puede apreciarse en los resultados de votaciones en comunas definidas como populares.

En esta doble aproximación a los sectores populares: en el cómo se perciben ellos a sí mismos, y en el cómo los perciben a ellos; diversos procesos están operando, y con fuertes dosis de legitimación social, situación quizás de las complejas de lograr en la subjetividad de los sujetos, donde ni siquiera se alcanza por el expediente de la fuerza o la coerción.

Los sectores populares se perciben a sí mismos de manera diferente, ha entrado en desuso el mismo término, como que prácticamente nadie se considera pobre, sino de *bajos recursos*; todos se autoperciben como de clase media, lo que lleva a preguntarse:

dónde están los pobres y los ricos en este país; pareciera que no existen o nadie se reconoce como tal. Aparecen sólo con los estudios y encuestas de caracterización socioeconómicas, y al momento del análisis de la distribución o concentración del ingreso y la cuantificación de la pobreza.

La mirada que se tiene hacia los sectores populares se ha volcado a percibirlos como sujetos de atención social, en una homologación literal como sujetos pobres, más desde el punto de vista de sus carencias que sus potencias. El Estado como endosador de la responsabilidad social sobre la situación de estos sectores al mercado, quien es el indicado agente para resolver los problemas sociales. Es una suerte de mercantilización de la acción del Estado, el que se limita a crear *marcos regulatorios*.

Una de las mayores repercusiones y trascendencias de esta lógica, es el responsabilizar individualmente a cada sujeto, no de manera colectiva, la superación o/y satisfacción de sus necesidades en el espacio del mercado: el mercado laboral, habitacional, educacional, de las prestaciones de salud, previsional. Y lo anterior, con una fuerte legitimación social. Quién hoy en día cuestiona o reivindica el acceso en igualdad de condiciones a la educación superior, a lo más se cuestiona por ciertas mejoras a ello; menos aun la gratuidad de la educación superior para quien no tenga los recursos para ello, a lo más poder ser sujeto de *crédito*.

Lo que sí ha dado muestras de gran avance en lo relacionado con los sectores sociales más pobres, es en la tecnificación de toda la parafernalia funcional a la pesquisa de los pobres (no así de los ricos) por parte del Estado y sus organismos coadyuvantes. Variados con los instrumentos y técnicas con los cuales se sirven, y las estrategias empleadas para los objetivos determinados, dando paso a un ámbito de interrogación: quiénes son los responsables de definir los objetivos a alcanzar. Es la añosa disyuntiva en la separación de competencias entre el mundo político y el mundo técnico (teniendo en cuenta la mixtura e imprecisión que esto conlleva hoy por hoy). Supuestamente el rol del mundo político se asocia a la definición de los fines últimos esperados, en tanto el rol del mundo de los técnicos es la definición de los usos de los medios para alcanzar los fines. Sin embargo, pareciera ser que los roles se están trastocando, con una primacía y hegemonía por parte de los segundos respecto de los primeros; donde el mundo de los técnicos (y usado comúnmente en modo peyorativo *los tecnócratas*) estarían cumpliendo ambos roles, pero siempre partiendo

en el inicio de la cadena con la definición del uso de los medios, ante lo cual se esperan los fines que sólo pueden alcanzarse con esos medios. Esta es una tendencia preponderante en lo que concierne a la implementación de políticas sociales, la fijación de algunos marcos regulatorios y *reglas del juego* al mercado. Aquello se puede ejemplificar en las asignaciones presupuestarias ministerial y servicios, política remuneracional para empleados públicos, la fijación del ingreso mínimo y pensiones en general, y en aspectos relacionados con normas medioambientales hacia la empresa privada, entre otras situaciones.

En el afán de comprender y enfrentar las situaciones sociales, otra modalidad ha sido por la vía de los recursos lingüísticos utilizados por el discurso oficial al momento de referirse a los sectores populares y sus realidades. Es un intento de despojar a los sujetos de ciertos conceptos que llevaban implícito un significado. En el discurso oficial ya no se habla *del pueblo*, con toda su connotación sociopolítica y cultural que ello expresaba; sino que ahora se habla de *la gente*. Este caso es un intento de pérdida de una de las *palabras reliquias* de los sectores populares. Pero este recurso del lenguaje no es sólo para designar sujetos, sino que también permite *invisibilizar sujetos y realidades*. El mismo discurso pasó de tener como centro de su preocupación social a *los pobres*, tematizándolo en la dimensión de *la pobreza*, cambiando el sujeto gramatical: de quien la padece (los pobres); a un estado, una situación o condición. La pobreza pasa a ser un tema más entre otros, un tema sin un sujeto concreto, y las veces que aparece algún sujeto, no es más que para efectos de sensacionalismo (no sería extraño que se estuviese buscando al chileno más pobre para *exhibirlo* en los medios de comunicación). Quizás el discurso oficial considere que para las personas, lo social se constituye en el lenguaje, y que todo fenómeno social es siempre un fenómeno lingüístico (Echeverría, 1995).

DOS LÓGICAS ORGANIZATIVAS

Las lógicas en el accionar de los sectores populares adquirieron rostros diversos de acuerdo a los momentos históricos por los cuales han debido transitar. Sin embargo, los ámbitos de mayor visibilidad en estas dinámicas, son sus formas de organización: lo denominado organización de los sectores populares. Esa capacidad (o podríamos decir necesidad) presente a lo largo de sus luchas e inserta

en la perspectiva de la conquista de derechos colectivos por la vía colectiva. Pero no tan sólo una asociatividad entendida de modo instrumental y puntual, para un determinado logro o momento, sino que también vista como una forma de sociabilidad, como una manera de enfrentar los desafíos presentes y futuros del colectivo. Es una manera de construcción de comunidad de intereses y desafíos; al igual que lo es como una expresión de defensa y cobijo ante agresiones externas, lo que algunos llamaron *el refugio simbólico*.

Dos tipos de expresiones genéricas pueden caracterizar la noción de los sectores populares en cuanto a sus formas de percibir y articular sus perspectivas orgánicas. De un lado, se encuentran las visiones de entender a estos sectores como articulantes y formando parte de categorías más de tipo estructural, donde se tiende a la constitución de grandes movimientos representantes de intereses colectivos. Pueden corresponder a las interpretaciones acuñadas sobre movimientos sociales, desde los clásicos y de carácter estructural (como el sindical, poblacional, campesino, entre otros); quienes se constituyen en perspectiva de un cambio en sus condiciones, se plantean ante una contraparte (el Estado u otros actores), definen algunos tipos de estrategias y poseen una suerte de proyecto (más o menos explícito) con pretensiones de universalidad para el contexto societal en el cual se encuentran insertos (cft. Touraine, 1987, 1988, 1994, 1995).

Otro tipo pueden corresponder más bien desde el punto de vista de las particularidades asociativas o microgrupos, agrupados en torno a intereses y necesidades de carácter particular, siendo desde un anclaje territorial o comunitario, o desde el plano de compartir determinados intereses, carencias o demandas debido a la condición común que comparten los adscritos a este tipo de asociaciones. Son instancias de alcances más restringidos, que junto a la funcionalidad de ellas, también se constituyen como espacios de sociabilidad. Son agrupaciones de orden programáticas que en ocasiones se extinguen con el logro de sus objetivos o por la imposibilidad del logro, por lo que no necesariamente tienen una existencia prolongada en el tiempo. Sin embargo, una de las más relevantes potencialidades de estas expresiones lo constituyen los lazos y vivencias que se experimentan entre sus participantes, dando forma a nuevas modalidades de ejercer los derechos ciudadanos y el ejercicio de la democracia en espacios locales o en cuanto colectivos de intereses. Fruto de sus dinámicas internas y su relacionamiento con instancias externas, van generando

formas nuevas de asociatividad y sociabilidad entre los partícipes (cft. Evers, 1984).

Entre ambas lógicas de organización existen marcadas diferencias en sus definiciones y alcances, sin desconocer que en ocasiones pueden manifestarse ambas en expresiones aun mayores como movimientos de cambio social representados por movimientos de tipo político o partidos políticos, momento donde se tienden a subordinar los intereses y demandas particulares de estas lógicas organizativas en favor de intereses con pretensiones de gobernabilidad societal.

Por ello, se puede afirmar que las lógicas organizativas, en cuanto a alcance y pretensiones, no corresponden a una sola, sino que más bien se van construyendo a partir de las mismas experiencias y vivencias colectivas de los sujetos, teniendo en cuenta el momento histórico en que se encuentran, sea éste más favorable o desfavorable para sus intereses particulares como sector popular, o como expresión de los cambios esperados y empujados por la sociedad.

En los proyectos de sociedad construidos a lo largo de la historia, los sectores populares han presionado en la perspectiva de ser incorporados y tomados en cuenta a la hora de las definiciones y decisiones sobre el carácter de éstos; no siempre (o la mayoría de las veces) les han resultado ventajosos y respondido a sus necesidades e intereses socioeconómicos, políticos y culturales. Las demandas de los sectores populares han estado más bien en orden a ser parte en las definiciones de qué tipo de sociedad se desea construir, la cual incorpore los modos, formas y cosmovisiones de los sujetos, en un sentido pluralista (no sólo desde la óptica política partidista) que respete las diversidades existentes al interior de la propia sociedad, rompiendo con la clásica configuración social desde los sectores dominantes y detentadores del poder, en sus diferentes expresiones. Y esta tarea se visualiza como un camino aún vigente y pendiente a la vez.

ACCIÓN COLECTIVA POPULAR: ENTRE LOS CLAROSCUROS DE LA INTEGRACIÓN Y LA HUMANIZACIÓN

En las conquistas de los sectores populares experimentadas en el tiempo, la estrategia básica de acción correspondió a una movilización colectiva, combinando en ella diferentes modalidades de acción. No fue una sola lógica la que operó en la demanda de sus

reivindicaciones. Tampoco en una perspectiva lineal, siempre coherente y ausente de contradicciones. Se transitó desde la interlocución con diálogo y negociación con el Estado, y de momento se utilizó la acción directa; y en otras ocasiones correspondió a una síntesis de ambas, definiendo el carácter de ésta de acuerdo a los énfasis entre una u otra opción.

Es de interés resaltar esta premisa: el avance en la conquista de derechos y reivindicaciones fue preferentemente bajo la modalidad colectiva, por sobre una de tipo individual; por lo menos en quienes podemos adscribir entre los sectores populares. En otro tipo de sectores, las modalidades han sido distintas, por lo menos en sus énfasis y estrategias.

Siendo así, es perfectamente imaginable y afirmable el concebir a los sectores populares bajo el prisma de un accionar colectivo. Pero al cuestionarse por las motivaciones, intereses y objetivos deseables de alcanzar por esta modalidad; el análisis tiende a matizarse y particularizarse, resultando aventurado el homogeneizar estas realidades.

Diferentes interpretaciones han tendido a dar cuenta de ello. Las hay desde quienes conciben la acción colectiva de los sectores populares como una estrategia política y utilitarista, amparado en la lógica de *la teoría de la movilización de recursos*, donde los sectores populares se organizan y actúan en pos de conseguir respuesta a sus reivindicaciones, con una concepción utilitarista de la acción colectiva (Solervicens, 1993). Su énfasis está centrado en su preocupación por el lado de los resultados o efectos que la acción colectiva de los sujetos puede producir, concibiendo la acción en un plano más instrumental. Puede entenderse como una explicación restrictiva, pues vuelca su preocupación principalmente en los efectos que produce la acción colectiva de los sujetos: en sus formas, medios y los tipos de recursos utilizados para alcanzar un objetivo, subestimando las causas que inspiran la acción colectiva de los sujetos (Dávila, 1994).

En una línea argumentativa cercana, *la teoría de la elección racional*, entenderá estos procesos de acción desde la óptica del individuo que se comporta racionalmente, quien siempre buscará la maximización de sus funciones de utilidad (Moscoso, 1992). Esta perspectiva incorpora la comprensión de los fenómenos sociales desde el *individualismo metodológico*, quien circunscribe el problema a nivel del propio individuo, utilizando al sujeto como unidad de análisis sin vinculación y aislado de cualquier consideración de

contexto y estructuras del sistema social (Dávila, 1994). Es la comprensión del individualismo metodológico, entendido como una doctrina en que todos los fenómenos sociales (estructura y cambio), sólo son aplicables a los individuos (propiedades, objetivos y creencias) (Elster, 1984).

La primera perspectiva señalada, de la movilización de recursos, puede estar asociada a las lógicas integrativas e institucionalistas, las que propenden a centrar la motivación de los sectores populares a ciertas conquistas y formas de participación de tipo institucional como garantía de su mejoramiento de las condiciones de vida (Espinoza, 1988)

Entre las ópticas de la elección racional y su aproximación desde el individualismo metodológico, podemos encontrar algunos antecedentes que caracterizarían aspectos de la política social gubernamental bajo esta modalidad, sobre manera en lo atinente a la privatización y mercantilización de buena parte de la política social, la que deja en manos del mercado de la oferta y la demanda, decisiones que siendo de orden social, se resuelven por la vía de la maximización de los beneficios como decisión de los mismos individuos.

A partir de estas visiones por comprender el accionar de los sectores populares, nos surge con fuerza una línea de indagación en orden a entender estas lógicas organizativas con matices entre las diferentes perspectivas de análisis. Es más bien una interpretación que va encarrilada en un *continuo*: desde mayores grados de subordinación y condicionamiento de una lógica integrativa al funcionamiento social; a una lógica de máxima autonomía e independencia respecto a los agentes institucionales; pasando por los infinitos estadios de autonomía relativa, con la demanda de humanización del sistema social, en contraposición a una demanda de integración social (cft. Degregori, 1986).

Pues entendemos que el caminar de los sectores populares no ha sido sólo por derechos y conquistas de tipo socioeconómicas (que sin duda han sido importantes), sino que también en gran medida ha sido un transitar por mayores grados de reconocimiento hacia sus colectivos y sujetos particulares como ciudadanos dotados de derechos; y a un reconocimiento —podríamos decir de tipo cultural— a las formas de sociabilidad desplegadas históricamente por los sectores populares.

La comprensión de estas dinámicas sociales no pueden reducirse al acceso de ciertos mejoramientos en las condiciones de

vida material, o exclusivamente a reivindicaciones de índole económicas, donde sólo prima la una lógica economicista, carente de valores implícitos en las acciones de los sectores populares (cft. Noguera, 1994).

Las demandas de los sectores populares exhibirán manifestaciones diferentes —y por demandas diferentes—, incluyendo de seguro las tradicionales por el mejoramiento de sus condiciones de vida, pero las formas de expresar aquéllas irán adecuándose a los cambios experimentados por sus interlocutores y agentes institucionales (en particular el Estado), lo que los llevará a desplegar una gama de dispositivos en permanente adecuación a la finalidad de sus reivindicaciones. En este contexto, es esperable la presencia de formatos organizativos y de demandas que surgen desde los espacios microsociales, comunitarios y locales; no entendiéndolos necesariamente por ellos los signados a un territorio particular, sino que también en cuanto a la construcción de *comunidades* que se agrupan con el objeto de mantener una situación favorable, o para empujar ciertos cambios en sus experiencias cotidianas o/y globales. Las estrategias para viabilizar sus demandas, estarán engarzadas con un componente que recoge la experiencia histórica de organización de los sectores populares; y de nuevas formas de actuación colectiva propias del tipo de demandas desplegadas. Viéndolo en una perspectiva de mediano o largo alcance, que considere la experiencia histórica de los sectores populares, sería un permanente *entrar y salir* de los pasillos de la institucionalidad.

VALPARAÍSO — SANTIAGO, JUNIO DE 1997

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIAR, FERNANDO: (1991) «La lógica de la cooperación». En: FERNANDO AGUIAR (compilador): *Intereses individuales y acción colectiva*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- ANDERSON, PERRY: (1996) «Balance del neoliberalismo: Lecciones para la izquierda». En: *La izquierda ante el fin de milenio*. Santiago: Cuadernos ARCIS-LOM N°4.
- DÁVILA, OSCAR: (1994) «Acción colectiva y asociatividad poblacional». *Última Década* N°2. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- y LUIS VILDÓSOLA: (1991) *Vivienda y allegados. Achupallas: Un caso de organización en torno a la vivienda*. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- DEGREGORI, CARLOS IVÁN et al.: (1986) *Conquistadores de un nuevo mundo*. De

- invasores a ciudadanos en San Martín de Porres*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- ECHEVERRÍA, RAFAEL: (1995) *Ontología del lenguaje*. Santiago: DOLMEN Ediciones (2ª edición).
- ELSTER, JON: (1984) «Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos. Alegato en favor del individualismo metodológico». *Zona Abierta* N°33. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- ESPOZA, VICENTE: (1988) *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago: Ediciones SUR.
- EVERS, TILMAN: (1984) *El lado oculto de los nuevos movimientos sociales*. Nuevos Estudios CEBRAP N°4. San Pablo: CEBRAP.
- GIDDENS, ANTONY: (1979) *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid: Alianza Editorial.
- GURRIERI, ADOLFO et al.: (1971) *Estudios sobre la juventud marginal latinoamericana*. México: Siglo XXI.
- IPADE: (1992) «Aproximación a la cultura política del llamado sector informal urbano en Managua». Managua: IPADE.
- MOSCOSO, LEOPOLDO: (1992) «Lucha de clases: Acción colectiva, orden y cambio social». *Zona Abierta* N°61-62. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- NOGUERA, ANA: (1994) «El individuo de los ochenta: Crítica a Jon Elster». *Leviatán* N°57-58. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- OYARZÚN, ASTRID et al.: (1993) *Roces del presente entre esquinas techadas. Percepciones e intereses en la diversidad juvenil*. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- PREALC: (1988) *Sobrevivir en la calle. El comercio ambulante en Santiago*. Santiago: PREALC.
- RODRÍGUEZ, ALFREDO: (1994) «Una lección de urbanidad». *Proposiciones* N°25. Santiago: Ediciones SUR.
- ROMERO, LUIS ALBERTO: (1990) «Los sujetos populares urbanos como sujetos históricos». *Proposiciones* N°19. Santiago: Ediciones SUR. También en este mismo volumen.
- SADER, EMIR: (1996) «El neoliberalismo en América Latina». Encuentro XXI N°5, Santiago.
- SALAZAR, GABRIEL: (1990a) *Violencia política popular en las «grandes alamedas»*. Santiago: Ediciones SUR.
- : (1990b) «Ser niño ‘huacho’ en la historia de Chile (siglo XIX)». *Proposiciones* N°19. Santiago: Ediciones SUR.
- SOLERVICENS, MARCELO: (1993) «Los movimientos sociales y los desafíos de la izquierda». *Última Década* N°1. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- TOURAINÉ, ALAIN: (1987) *El regreso del actor*. Buenos Aires: EUDEBA.
- : (1988) *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Santiago: PREALC.
- : (1994) *Crítica de la modernidad*. Buenos Aires: FCE.
- : (1995) *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires: FCE.
- VALDÉS, XIMENA: (1992) *Mujer, trabajo y medio ambiente. Los nudos de la modernización agraria*. Santiago: CEDEM.
- WILSON, SERGIO: (1985) *El drama de las familias sin casa y los allegados*. Santiago: Fundación AVEC.
- : (1988) *La otra ciudad. De la marginalidad a la participación social*.

Santiago: Editorial Jurídica EDIAR-CONOSUR.